Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas

**Certificación de activos por menos de $5,000**Para grupos familiares con activos netos combinados inferiores a $5,000.

(Complete solo un formulario por grupo familiar; incluya activos de menores)

Nombre de la cabeza del grupo familiar: N.º de unidad:

Nombre y dirección de la urbanización:

# Complete todo lo que corresponda de 1 a 4:

1. Mis (Nuestros) activos incluyen (introduzca n/a en (A) si no posee el activo correspondiente):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fuente | **(A) Valor en efectivo** | **(B) Tasa** **de int.** | **(A\*B) Ingresos anuales** | Fuente | **(A) Valor en efectivo** | **(B) Tasa** **de int.** |  | **(A\*B) Ingresos anuales** |
| Cuenta(s) de ahorros |  $  |  %  |  $  | Cuenta(s) corriente(s) |  $  | % |  | $ |
| Efectivo disponible |  $  | N/A  |  N/A  | Beneficios gubernamentales\*\*\* |  $  |  %  |  |  $  |
| Certificados de depósito |  $  |  %  |  $  | Fondos del mercado monetario |  $  |  %  |  |  $  |
| Acciones |  $  |  %  |  $  | Bonos |  $  |  %  |  |  $  |
| Cuenta(s) IRA |  $  |  %  |  $  | Cuenta(s) 401(k)/403(b) |  $  |  %  |  |  $  |
| Cuenta(s) Keogh |  $  |  %  |  $  | Fondos de fideicomiso |  $  |  %  |  |  $  |
| Patrimonio neto en bienes raíces |  $  |  %  |  $  | Contratos de compraventa de terrenos |  $  |  %  |  |  $  |
| Sumas globales recibidas |  $  |  %  |  $  | Inversiones de capital |  $  |  %  |  |  $  |
| Bitcoin/Criptodivisa |  $  |  %  |  $  | GoFundMe/Colaboración abierta distribuida |  $  |  %  |  |  $  |
| Seguro de vida (sin incluir seguro de vida a término fijo) |  $  |  %  |  $  |  |  |  |  |  |
| Otros fondos de jubilación/pensión no mencionados anteriormente: |  $  |  %  |  $  | Explicación  |
| Bienes muebles en inversión |  $  |  %  |  $  | Explicación  |
| Otro (indicar): |  $  |  %  |  $  | Explicación  |

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: ciertos fondos (por ej., jubilación, pensión, fideicomiso) pueden o no ser (totalmente) accesibles para usted. Incluya solo aquellos montos a los que pueda acceder.

**(*Marque la casilla 2 o la casilla 3, no ambas)***

1. ❑ En los últimos dos (2) años, yo (nosotros) he (hemos) vendido u obsequiado activos (que incluyen dinero en efectivo, bienes raíces, etc.) por más de $1,000 por debajo de su valor promedio del mercado (FMV, por sus siglas en inglés). Esos montos equivalen a un total de $ (introduzca la diferencia entre el FMV y el monto que recibió).
2. ❑ Durante los últimos dos (2) años, yo (nosotros) no he (hemos) vendido u obsequiado activos (que incluyen dinero en efectivo, bienes raíces, etc.) por debajo de su valor promedio del mercado
3. ❑ No tengo (tenemos) ningún activo en este momento (no marque esta casilla si ha introducido alguna cifra en la sección 1 anterior).

# Los activos familiares netos (tal como se define en la sección 813.102, título 24, CFR) mencionados anteriormente no exceden $5,000 y los ingresos anuales de los activos familiares netos son de $ (introduzca el total de todos los ingresos anuales (A\*B) de la sección 1 anterior). Este monto se incluye en los ingresos anuales brutos totales.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Firma del solicitante/inquilino |  | Fecha  |  | Firma del solicitante/inquilino |  | Fecha  |
| Firma del solicitante/inquilino |  | Fecha  |  | Firma del solicitante/inquilino |  | Fecha  |

**SANCIONES POR EL USO INDEBIDO DE ESTE CONTENIDO.** La sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos establece que una persona será culpable de un delito grave en caso de que realice declaraciones falsas o fraudulentas, a sabiendas y con conocimiento causa, ante cualquier departamento del Gobierno de los Estados Unidos. El HUD y el propietario (o cualquier empleado del HUD o del propietario) podrán estar sujetos a sanciones por divulgaciones no autorizadas o el uso indebido de la información recopilada en función del presente formulario de consentimiento. El uso de la información recopilada en función del presente formulario de verificación se limita a los fines antedichos. Cualquier persona que, a sabiendas y con conocimiento causa, solicite, obtenga o divulgue información con el falso pretexto de hacerlo en relación con un solicitante o participante podrá ser acusada de un delito menor y recibir una multa que no superará los $5,000. Cualquier solicitante o participante que resulte afectado por la divulgación negligente de información podrá iniciar una causa civil por daños y perjuicios, y procurar obtener algún otro tipo de reparación, según corresponda, contra el funcionario o el empleado del HUD, o bien contra el propietario responsable de la divulgación no autorizada o del uso indebido de la información. En los artículos 208 (a) (6), (7) y (8) de la Ley de Seguridad Social se establecen las disposiciones sobre sanciones que corresponden al uso indebido del número de seguridad social. La infracción de estas disposiciones se considera infracción de las secciones 408 (a), (6), (7) y (8) del título 42 del USC.

Revisado el 24 de enero de 2022